

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.852/13

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha veintiuno de Agosto de dos mil trece, se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público aprobada anteriormente por resolución de Alcaldía de fecha seis de marzo de 2013 y publicada en el B.O.P de fecha 21 de marzo de 2013, correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2013, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO:

Funcionario Interino: Encargado de servicios múltiples media jornada salario bruto 755,11 €

En Albornos, a veintiuno de Agosto de 2013.

El Alcalde, *Alberto Gómez Martín*.